



Junta General del Principado de Asturias

INVITACIÓN

Por la Junta General del Principado de Asturias se desea contratar: **Seguro multirriesgo empresarial que cubra el edificio administrativo de la Junta General, sito en C/ Cabo Noval 9 y el bajo comercial adjunto ubicado en C/ Cabo Noval 7, 33007 de Oviedo, CPV 66515000 - Servicios de seguros de daños, en los términos que se indican a continuación.**

Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 14:00 horas del día 16 de mayo de 2022, remitiéndola a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General, <https://contratacion.jgpa.es/>. En cualquier caso, rogamos nos confirme por correo electrónico la recepción de la presente invitación, a la dirección asuntos.generales@jgpa.es.

En el Portal de Licitación Electrónica de la Junta General se puede obtener información sobre los trámites electrónicos relativos al registro en el portal de licitación electrónica así como para cuestiones técnicas y presentación de proposiciones, contactando con el servicio de PIXELWARE en el teléfono 91 803 66 27 (de Lu-Vi 8:00 a 18:00h, excepto festivos nacionales) o a través de la siguiente dirección: soporte.licitadores@pixelware.com. Los interesados en el procedimiento de licitación podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y demás documentación complementaria, a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta General. Todas las comunicaciones entre el contratante y los licitadores de este expediente se realizarán a través del citado portal, recibiendo aviso de dicha notificación en el correo electrónico suministrado por los licitadores en el proceso de registro en la misma.

I. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de 1 año, desde el 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.

II. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Anualidad	Total impuestos incluidos
2022	6.260,00 €

Se entenderá que en la oferta económica y en el precio de adjudicación están incluidos la totalidad de los gastos que deba realizar el contratista para el cumplimiento de las prestaciones contratadas, como son los generales, financieros, mantenimiento, seguros, transportes, desplazamientos de personal, honorarios, tasas y toda clase de tributos en vigor y cualesquiera otros que pudieran establecerse o modificarse durante la vigencia del contrato y que para la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.





Junta General
del Principado de Asturias

III. OTRAS CARACTERÍSTICAS:

A. BIENES Y SUMAS ASEGURADOS

- Edificación: 6.000.000 €
- Ajuar industrial: 1.000.000 €
- Mercancías fijas: 50.000 €

B. ALCANCE DEL SEGURO

RIESGOS CUBIERTOS	LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN
Incendio, explosión y caída de rayo	100% de edificación/ajuar/mercancías
Acción del agua	100% de edificación/ajuar/mercancías
Fenómenos atmosféricos y riesgos complementarios	100% de edificación/ajuar/mercancías
Reposición y puesta en orden de archivos	100.000 €
Rotura de cristales	12.000 € a primer riesgo
Reparación estética	3.000 €
Asistencia urgencias	Incluida
Asesoramiento y protección jurídica	12.000 €
Fenómenos eléctricos	85.000 € a primer riesgo
Daño eléctrico	85.000 €
Avería de equipos electrónicos	120.000 €
Rotura de maquinaria	15.000 €
Robo	262.500 €
Metálico en caja fuerte	6.000 €
Metálico en mueble	600 €
Transporte de metálico	6.000 €

RIESGOS CUBIERTOS	FRANQUICIA
Fenómenos eléctricos	300 €
Daños aparatos	600 €
Avería de equipos electrónicos	300 €
Rotura de maquinaria	600 €

IV. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: El único criterio de adjudicación será el precio.

V. FORMA DE PAGO: El pago se efectuará tras la presentación de la factura debidamente conformada por la Jefa del Servicio de Asuntos Generales.



Oviedo, 9 de mayo de 2022

LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

Encarnación Virgós Sáinz

